

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

<b>RADICACIÓN</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>CLASE TRASLADO</b>
2019-00214- 00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	FRANCYSNEY QUINTERO URREA	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS

Lo fijo hoy 28 de Abril a los 08:00 am.

Corre los días -2-3-4 de Mayo de 2023.

Inhábiles: abril 29-30 y mayo 1 de 2023

Cartago (V.), abril 28 de 2023.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO  
SECRETARIO